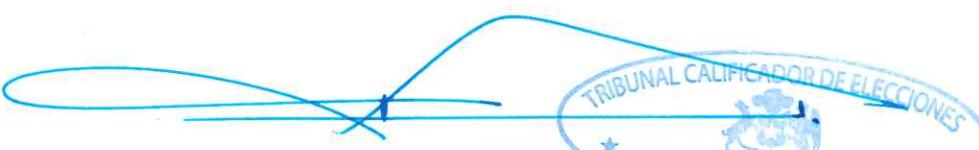




TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/CGVM/gqa/CGVM/kmd

CERTIFICADO


Carmen Gloria Valladares Moyano, Secretaria
Relatora Titular del Tribunal Calificador de Elecciones, certifico, previa instrucción del señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Arturo Prado Puga, que hoy, martes seis de enero de dos mil veintiséis, a las 17:00 horas, en el Palacio de La Moneda, comuniqué de conformidad a lo dispuesto en el artículo 120 inciso 2º de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, a S.E. el señor Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, la sentencia de calificación de la votación verificada en el país el catorce de diciembre de dos mil veinticinco y el Acta de Proclamación, ambas de cinco de enero de dos mil veintiséis, que proclama a don José Antonio Kast Rist Presidente Electo de la República, para el periodo constitucional de cuatro años, que se inicia el once de marzo de dos mil veintiséis.

Entregué un ejemplar de la sentencia y un ejemplar del acta de proclamación referidas al Jefe del Gabinete de la Presidencia de la República de Chile, señor Carlos Durán Migliardi y, asimismo, el respectivo Oficio N°6-2026. Santiago, seis de enero de dos mil veinticinco.

7